



Tartagal, 10 de octubre de 2.023

**RESOLUCIÓN Nº 462-SRT-23**

**EXPTE. Nº 20.380/23**

**VISTO**

La nota presenta por el Supervisor de Red de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, C.U. Gonzalo SÁNCHEZ LENZ, del 18 de agosto de 2.023; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se solicita la compra de insumos informáticos varios para las aulas de la Sede.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B Nº 0008-00014315 de fecha 23 de agosto de 2.023 de la firma GM Computación.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS: TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 37.700,00) en concepto de gastos para la compra de insumos informáticos varios para las aulas de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

2.9.6 Repuestos y accesorios por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 37.700,00).

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Agustín B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a